

El conflicto de Luz y Fuerza de 1976-1977: ensayo de interpretación

Pablo Ghigliani*

Resumen:

Entre septiembre de 1976 y marzo de 1977, y nuevamente en noviembre del mismo año, los trabajadores de SEGBA mantuvieron un enfrentamiento permanente con la intervención militar de la empresa, que se expresó en sabotajes, demostraciones públicas y huelgas. Este conflicto, que incluyó la desaparición de activistas sindicales y de Oscar Smith, Secretario General de Luz y Fuerza hasta el golpe genocida, fue descrito e interpretado en el marco del debate sobre el papel de la clase obrera durante la dictadura. En este trabajo exploramos otras dimensiones interpretativas, a partir de la utilización de nuevas fuentes, y ubicando el conflicto en su contexto específico. Son dos los andariveles por los que transita esta ponencia. El primero es de índole histórico: siendo Luz y Fuerza uno de los motores del participacionismo sindical desde fines de los sesenta y un gremio esquivo a las confrontaciones abiertas, ¿cómo explicar que hayan sido precisamente sus afiliados los que protagonizaron uno de los desafíos obreros más serios a la dictadura? El segundo es de tipo metodológico y teórico: ¿cómo integrar analíticamente diversas temporalidades y lógicas (micro y macro) en la interpretación del conflicto laboral?

* IdIHCS (UNLP) / CONICET

El conflicto de Luz y Fuerza de 1976-1977: ensayo de interpretación

La lucha gremial de los trabajadores de las empresas eléctricas de la Capital y Gran Buenos Aires fue el desafío sindical más serio que enfrentó la dictadura en su primer año (Abós, 1984; Dimase, 1981; Falcón, 1982; Fernández, 1987).

Quizás por ello, ningún otro conflicto ocupó tanto espacio en el libro de Pablo Pozzi sobre la oposición de los trabajadores a la última dictadura. Allí, el conflicto es presentado como un paradigma de “la resistencia obrera a los objetivos socio-económicos del régimen” (Pozzi, 1988: 70). Afirmaba el autor al comienzo de su análisis: “El ejemplo más claro durante estos meses es la experiencia del gremio de Luz y Fuerza entre octubre de 1976 y marzo de 1977, que demuestra claramente el cambio en los métodos de lucha aplicados y la transformación en las características de la resistencia ante el fracaso de una táctica de enfrentamiento abierto a la ofensiva de la dictadura” (Pozzi, 1988: 71-2).

Este libro bosquejó lo que sería el encuadramiento metodológico y conceptual básico del caso. En adelante, el conflicto tenderá a ser abordado como expresión de una serie (Carminati, 2010; Ríos, s/f). Si se lo destaca, es por lo que nos permite conocer del conjunto; su singularidad queda al margen.

Esta opción metodológica, fue acompañada en el libro de Pozzi, por la insinuación de que los cambios operados en las formas de lucha correspondían a una separación entre la base y la conducción del gremio. Esta sugerencia era, en realidad, el fruto casi exclusivo de la reproducción de un cable de la Agencia de Noticias Clandestinas (ANCLA) de Rodolfo Walsh (Pozzi, 1988: 73-6), en el que un militante del peronismo combativo destacaba la organización de base, las nuevas formas de lucha y la distancia existente entre delegados y dirigentes sindicales.¹

De este modo, quedaba saldada la cuestión más sorprendente: que haya sido el sindicato de Luz y Fuerza Capital, uno de los motores del *participacionismo* y un gremio tradicionalmente esquivo a las confrontaciones abiertas, el que protagonizara uno de los conflictos más duros de la etapa.²

El objetivo de este avance de investigación es demostrar que lejos de ser un conflicto motorizado por estructuras renovadas y por fuera de la organización sindical, se trató de uno de los pocos en la época dirigido, desde un comienzo y hasta el final, por la que fuera la dirección oficial del sindicato hasta su intervención por el Ejército en abril de 1976. Así, la ponencia restablece la rareza del caso y se asientan las bases para una interpretación que incorpore en el análisis la particularidad del gremio Luz y Fuerza y los objetivos de la dictadura para las empresas públicas.

1.

Descripciones más detalladas del conflicto pueden encontrarse en el informe de la Comisión Argentina por los Derechos Humanos (CADH, 1977: 177-80) y en el libro de Pozzi (1988: 71-81). En esta sección se resumen sus características más elementales.³

¹ El testimonio completo en Baizán y Mercado, 1987: 139-45. Abós (1984: 22-8), por el contrario, descuenta el protagonismo de los dirigentes pero ni lo demuestra ni lo explica.

² Esta paradoja, en cambio, es señalada por la prensa (Panorama, año XIV, 6, noviembre de 1976, p. 4) y por investigaciones de base periodística (Baizán y Mercado, 1987: 129)

³ La reconstrucción se basa en los reportes de los diarios *La Nación* y *La Opinión*.

El 5 de octubre de 1976, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) anuncia el despido de 208 trabajadores; más de la mitad, militantes: todos los miembros del ex consejo directivo, delegados y activistas.⁴ Los despidos son respondidos por asambleas y actos en los lugares de trabajo, una huelga de brazos caídos y una concentración en la sede del sindicato intervenido.⁵ A la mañana siguiente comienzan las ocupaciones de los lugares de trabajo por fuerzas de seguridad para obligar al personal a retomar las tareas; por la tarde, un bando militar denuncia la manifestación al tiempo que recuerda la vigencia de las prohibiciones gremiales y las posibles sanciones. Sin embargo, los trabajadores continúan con lo que empiezan a llamar *trabajo a tristeza*. El 7 de octubre, mientras se inician negociaciones en el Ministerio de Trabajo, un nuevo comunicado amenaza con cárcel para todos aquellos que no trabajen. Los trabajadores desoyen las amenazas. El viernes 8 de octubre, se producen decenas de detenciones y son secuestrados de sus domicilios dos delegados y un trabajador que se había sumado a las tareas de agitación; seis días después reaparecen con evidentes señales de torturas. Al mismo tiempo, recrudecen los sabotajes y los apagones, y algunos atentados con explosivos en edificios de la empresa.

Esta primera semana sintetizó lo que serían los rasgos esenciales del enfrentamiento durante el mes de octubre. Del lado de los trabajadores: trabajo a desgano, abandono de servicios, brazos caídos, trabajo a tristeza, asambleas, concentraciones en la puerta del sindicato o a la salida de sus labores, actos relámpagos, sabotajes, bombas; por el lado de la empresa y el gobierno: un compendio de amenazas, represión de las manifestaciones públicas, ocupación militar de los lugares de trabajo, detenciones masivas, secuestros, torturas, y luego, también redadas en los barrios del sindicato.

El miércoles 13, el poder ejecutivo informa mediante un comunicado “que asume directamente la responsabilidad de dar solución definitiva al problema”.⁶ Dispone además, que a partir del 15 se aplique la Ley 21.400, sancionada el 3 de septiembre, que prohíbe las medidas de acción directa y prevé prisión y descuentos salariales.⁷ El fracaso de este ultimátum empuja al Poder Ejecutivo a emitir seis nuevos comunicados durante el fin de semana en los que se advierte que la subversión busca aprovechar el enfrentamiento y reitera las amenazas reproduciendo artículos de dicha ley.

Como resultado de esta ofensiva comienzan a normalizarse las tareas durante la siguiente semana; sin embargo, nuevas y masivas suspensiones en la empresa Agua y Energía llevan a un recrudecimiento del conflicto en la última semana de octubre.⁸ No obstante, la ocupación militar de los lugares de trabajo a partir del 28 de octubre termina con el conflicto generalizado.

Los meses de noviembre y diciembre se caracterizaron por una tensa calma, rota finalmente en enero de 1977 cuando la empresa SEGBA, amparándose en la Ley 21.476,⁹ anuncia la

⁴ La primera lista de los despidos en SEGBA la elabora la intervención de la empresa. La misma es actualizada luego por el Comité de Gerentes y discutida y definida por unanimidad por el Directorio. Directorio, Acta 597 – 30/9/1976. “Para el sector público se promulgó una ley de prescindibilidad que se utilizó básicamente contra militantes políticos y gremiales” (Novaro y Palermo, 2003: 208).

⁵ Para valorar la magnitud de la respuesta obrera es necesario considerar los alcances de las leyes 21.161, 21.356 y 21.263, que habían derogado el derecho de huelga, suspendido las actividades gremiales en los lugares de trabajo y eliminado los fueros sindicales (Gallitelli y Thompson, 1982: 143-9).

⁶ Comunicado n° 1, “Intiman al gremio de Luz y Fuerza”, *La Nación*, 14/1/76, p. 1.

⁷ Comunicado n° 2, *Idem*.

⁸ Boletín n° 1: “La lucha no ha terminado”, 25/10/76, en *Dinamis (segunda época)*, 17 – enero de 1989.

⁹ Arturo Fernández resume su contenido de la siguiente manera: “suprimió las cláusulas especiales de las convenciones colectivas de trabajo, con lo cual desaparecieron las ventajas obtenidas, sectorial o

decisión unilateral de prolongar la jornada semanal de 32 a 42 horas a partir del 1 de febrero. Los obreros retoman el trabajo a tristeza y retornan los sabotajes, numerosos y geográficamente dispersos. Pero además, el gremio desafía abiertamente a las disposiciones gubernamentales y empresarias: el 26 de enero se producen manifestaciones públicas masivas¹⁰ y a partir de febrero comienzan los retiros anticipados de los lugares de trabajo desobedeciendo los nuevos horarios.¹¹ La respuesta oficial, como en octubre, oscila entre la amenaza y la represión, tanto abierta como clandestina: ocupaciones de los lugares de trabajo, detenciones, secuestros y desapariciones. En viernes 11 de febrero se produce la desaparición de Oscar Smith, ex Secretario General, quien el día anterior, según distintas fuentes, había cerrado con las autoridades un acuerdo de cinco puntos para terminar con el conflicto (Lescano 2001; Senén González 1984; Taccone 1983). Más allá de las medidas de fuerza reclamando su aparición, este episodio marca el punto de inflexión del conflicto y señala la derrota de las demandas obreras.

El 3 de marzo puede leerse en las actas del directorio de SEGBA: “Luego de pormenorizar la situación, el señor Macchi señala que la mayoría resolvió acatar las instrucciones impartidas por las autoridades de la Empresa, con excepción del personal de guardias de Usinas y Subusinas, quien si bien cumple con jornadas de 8,24 horas, 6 las desarrolla en su tarea específica y 2,24 en labores de mantenimiento. Señala por último que el clima es tranquilo y que se espera en breve la normalización total de la situación”.¹²

Los *Informes de la Gerencia de Personal* sobre las jornadas perdidas por los paros brindan un panorama de la intensidad del conflicto a lo largo de todos estos meses.

Tabla 1: Jornadas de paro sobre el total de jornadas

Meses	Conducción		Producción	
	jornadas de paro	% sobre el total	jornadas de paro	% sobre el total
Septiembre/76	-	-	25	-
Octubre/76	25	0.07	43912	9.05
Noviembre/76	1	-	608(1)	0.12
Diciembre/76	-	-	-	-
Enero/77	-	-	12559	2.62
Febrero/77	301	0.79	54625	12.07
Marzo/77	-	-	-	-

(1) “Paros conflictos gremiales Sector Quilmes”, según reza en *Informe Mensual de la Gerencia de Personal*, mes de enero, Comité de Gerentes, Acta 584, 17 de mayo de 1977.

(2) El personal de Producción corresponde a las categorías 1 a 10; el de Conducción, 11 a 15.

FUENTE: elaboración propia en base a los Informes de la Gerencia de Personal – SEGBA

parcialmente, por distintos sindicatos en la órbita de sus respectivas convenciones colectivas; así se cancelaron regímenes especiales de escalafones, licencias, vacaciones, participación obrera en la gestión, preavisos, indemnizaciones especiales, etc., y se sometieron a revisión todas las declaraciones de insalubridad en el trabajo en los lugares de trabajo. La aplicación de este último aspecto normativo deterioró considerablemente los niveles logrados en materia de higiene y seguridad laboral en importantes empresas” (1985: 62).

¹⁰ “Buenos Aires, 26 de enero de 1977 (AP y AFP). – Unos 5.000 trabajadores de empresas energéticas de Buenos Aires protestaron hoy en las calles contra una ley gubernamental que derogó varias conquistas laborales” (Tomo I de FGB, s/f: 33).

¹¹ “Activas gestiones abren la expectativa para resolver el conflicto energético”, *La Opinión*, 8/2/1977, p. 1.

¹² Directorio, Acta 614, 3 de marzo de 1977. Es oportuno señalar que las actas casi no brindan información sobre los conflictos que se producen entre octubre de 1976 y febrero de 1977.

Para valorar estos datos, es importante tener en cuenta que la cantidad de jornadas perdidas es un cómputo que intenta capturar el impacto de las interrupciones permanentes producto, fundamentalmente, de los abandonos de tareas y el trabajo a tristeza, ya que los trabajadores evitaron en lo posible los paros abiertos. Durante noviembre y diciembre, medidas de este tipo, no fueron registradas en la estadística. Por ejemplo, la paralización de tareas el 16 de noviembre en solidaridad con los familiares de los detenidos que concurren a la empresa reclamando su liberación (Pozzi, 1988: 79); o las “medidas ‘rotativas’ de trabajo a tristeza” que según Baizán y Mercado (1987: 165) seguían produciéndose a pesar de que el conflicto se había estacionado. A su vez, los conflictos del mes de noviembre en Quilmes que la gerencia define como de origen gremial, son en realidad producto del reclamo por la desaparición de Enrique Valbuena, secuestrado en la madrugada del 27 de octubre.¹³ Si se considera la naturaleza de las acciones de fuerza y el subregistro, las cifras son elocuentes acerca de la magnitud del conflicto.

2.

Un primer aspecto para subrayar es que, al menos en SEGBA, el escenario conflictivo se había instalado desde el primer día de la intervención como producto de sus objetivos racionalizadores.

Documentación de la empresa muestra, aunque de manera un tanto elíptica al principio, la resistencia que encontraron las nuevas autoridades para transformar la política de personal. A menos de un mes del golpe, los nuevos integrantes del Directorio empresario se quejaban por ejemplo de “las dificultades prácticas con la que normalmente se tropieza al intentar la implementación de cualquier tipo de cambio”, y planteaban la necesidad de identificar “aquellos obstáculos de cualquier orden que anulen o limiten la eficacia operativa o supongan trabas al cumplimiento de las órdenes de los superiores”.¹⁴ Sin embargo, más allá de estos lamentos, la primera ola de despidos ocurrida en el mes de abril parece no haber encontrado una oposición activa, ni del sindicato, ni de los trabajadores.

Para agosto los tibios eufemismos iniciales ya habían cedido lugar a las referencias explícitas. Así, pueden encontrarse quejas sobre los “diversos problemas de orden laboral, y en modo especial a los originados en el área de Distribución y Ventas, que agrupa a la mayoría del personal de producción”.¹⁵ Además, ahora identificaban los “obstáculos” sin rodeos: “las cláusulas del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) [y las] actas complementarias, que no permiten implementar la imprescindible racionalización de los planteles de la Empresa”.¹⁶ La eliminación de ambos problemas devino una prioridad para el Directorio y fue el fundamento de la violación sistemática de actas y acuerdos en los lugares de trabajo. Fue esta situación la responsable de la realización de medidas de fuerza en el sector ya en el mes de setiembre: dos paros de 30 minutos por cada turno en la Central Puerto Nuevo (ver Tabla 1). Los trabajadores de esta usina venían realizando desde el mes de agosto quite de horas extras e impidiendo el adecuado funcionamiento del “programa de conservación y reparación de instalaciones afectadas a la generación de energía eléctrica”.¹⁷

¹³ Reaparece una semana después y debe ser hospitalizado por las heridas recibidas en su cautiverio. Ver testimonio de Alicia Del Valle Suárez (2000). Información sobre los paros de repudio en el tomo II de FGB (s/f: 30).

¹⁴ Idem.

¹⁵ Directorio, Acta 589, 5/8/ 1976.

¹⁶ Idem.

¹⁷ Comité de Gerentes, Acta 549, 8/9/1976.

Otros indicadores del nivel de conflictividad existente en la empresa lo constituyen las denuncias de cinco actos de sabotaje en Central Puerto Nuevo y dos en Central Costanera, entre julio y principios de setiembre. Según un informe de la empresa: “por tratarse de hechos de carácter subversivo se efectuó denuncia verbal al Servicio de Inteligencia de la Prefectura Naval Argentina, con listado de personal que efectuaba tareas en los turnos en que sucedieron los acontecimientos, así como también de personal con antecedentes ideológicos, a fin de que se iniciaran las investigaciones pertinentes”.¹⁸ El resultado inmediato de estas denuncias fue el incremento durante el mes de agosto del personal de vigilancia. La Prefectura Naval dispuso cinco hombres por turno en cada central y dos hombres por turno en la Subestación Dique; la Policía Federal Argentina, dos hombres por turno en las Subestaciones Agronomía y Perito Moreno; la Policía de la Provincia de Buenos Aires: dos hombres por turno en las Subestaciones Ezeiza, Rodríguez, Almirante Brown, Morón, Escalada y Edison; y además el Comando General de la Fuerza Aérea comenzó a patrullar con helicóptero la línea AT Ezeiza-Morón-Burzaco. Según otro informe de la empresa, el día del paro en Puerto Nuevo, funcionarios de SEGBA concurrieron a la Prefectura para coordinar acciones. El mismo informe testimonia lo siguiente: “A las 11:50 hs se hizo presente personal de Prefectura en la Central y pidió la lista de Delegados Gremiales y a medida que dicha gente terminaba su turno iba siendo llevada a la DIPA a declarar”.¹⁹

Es en este contexto que los despidos de octubre transformaron el malestar y la resistencia dispersa en una acción colectiva unificada e inmediata.

3.

El segundo aspecto para analizar constituye el eje de este avance de investigación: la dirección del conflicto. Se señaló oportunamente, que la caracterización que ofrece el cable de ANCLA, y retoma Pozzi (1988), sugiere una separación entre dirigentes y cuerpo de delegados, réplica de la brecha existente entre la conducción y las bases. Según este testimonio, todas las acciones emanan del cuerpo de delegados, o más precisamente, de un grupo de delegados y activistas.

Sin embargo, el análisis de la información disponible en otras fuentes documentales indica la presencia activa del ex consejo directivo de Luz y Fuerza, tanto en las negociaciones oficiales y extra oficiales, como en el manejo de los tiempos del conflicto y la disposición de las medidas de fuerza.

La táctica empleada por la dirección gremial se ajustó a los criterios tradicionales de la organización: una combinación de presiones, demostraciones de fuerza y negociaciones. Las presiones fueron ejercidas en dos niveles: a través de intervenciones públicas y mediante advertencias sobre las potenciales consecuencias de las políticas llevadas adelante por la intervención de SEGBA. Por ejemplo, días antes de los despidos de octubre, los secretarios gremiales de los sindicatos de Luz y Fuerza de todo el país, elevaron al Ministro de Trabajo, General Horacio Tomás Liendo, un “pronunciamiento preventivo”, en el cual criticaban las intenciones privatizadoras del gobierno y denunciaban el objetivo de terminar

¹⁸ Directorio, Acta 595, 16/9/1976.

¹⁹ Idem. El diario *La Opinión* había recogido la información: “durante la mañana habrían sido demorados en la Prefectura Naval una veintena de dirigentes del gremio”, 8/9/1976.

con los convenios colectivos de trabajo.²⁰ Este documento habría sido redactado por Oscar Smith y muestra la tensión existente producto de la política oficial para las empresas del estado (Baizán y Mercado, 1987: 99).

La segunda etapa del conflicto también estuvo precedida por el intento del gremio de ejercer presión sobre las autoridades. En diciembre de 1976 se promulgó la citada ley 21.476 originalmente concebida para la racionalización de las empresas públicas mediante el cercenamiento de los convenios colectivos de trabajo. Los dirigentes de Luz y Fuerza reaccionaron advirtiendo sobre las imprevisibles consecuencias de un conflicto a través de contactos extra oficiales con las autoridades (Baizán y Mercado, 1987: 172-4). También, promoviendo la formación de un comité integrado por los sindicatos afectados, lo que condujo al gobierno a establecer pautas tendientes a moderar la aplicación de la ley.²¹ En ocasiones, incluso, las declaraciones públicas para ejercer presión sobre las autoridades, se asemejaban más a las de una empresa que a las de un sindicato: “Los ex directivos sostienen que debido a la aplicación de la nueva Ley ‘el Sindicato deberá cerrar sus puertas, dejando a más de 2.000 trabajadores cesantes, que son los que hoy trabajan en Hoteles, Campos de Recreo, Cooperativas, Imprentas, Escuelas e Institutos de Capacitación de la organización sindical’”.²² Este juego de presiones estaba orgánicamente ligado a la caracterización que la conducción gremial tenía de las divisiones y tensiones existentes entre las distintas fuerzas. La búsqueda ilusoria de apoyos en el Ejército contra el proyecto gorila de la Marina fue una constante en este juego, y probablemente, la causa última de la desaparición de Oscar Smith.²³

La descripción de las medidas de fuerza de la sección anterior es más que elocuente. La reacción fue inmediata y multiforme, tanto en octubre como a partir de enero. ¿Pero cómo fueron decididas? La magnitud y coordinación de las acciones, más la represión sistemática, ponen en duda la tesis de la espontaneidad y sugieren una dirección centralizada operando de manera simultánea a las decisiones autónomas tomadas por los delegados y trabajadores en sus lugares de trabajo. En su investigación, Baizán y Mercado (1987: 102) afirman que los integrantes del ex consejo directivo del sindicato fueron quienes decidieron la metodología con el objeto de establecer una lucha de desgaste que obligara a las autoridades a la negociación. Difícil establecerlo con precisión. Sí es posible, en cambio, observar el papel protagónico de la dirección del gremio en las medidas de lucha decididas en enero y febrero.²⁴ Además, cada vez que la dirección llamó a levantar las medidas de fuerza, los trabajadores tendieron a retomar las labores, tanto a fines de octubre (los datos de la Tabla 1 sobre el mes de noviembre así lo demuestran), como a principios de febrero, inmediatamente antes de la desaparición de Smith.²⁵ Pueden encontrarse, además, testimonios en la prensa sobre la presencia de los dirigentes en las manifestaciones de octubre y febrero.²⁶

²⁰ Liendo era un ‘blando’ dentro del mapa de las posiciones militares respecto a los sindicatos (Novaro y Palermo, 2003: 210).

²¹ “Siete pautas para aplicar la 21476”, *La Opinión*, 1/9/1977, p. 11.

²² *Excelsior*, 2/2/1977 (Tomo I, FGB, s/f: 33).

²³ Especulaciones en este sentido en Baizán y Mercado 1987, y el testimonio de Oscar Lescano (2001).

²⁴ “Nuevos signos de descontento en las empresas energéticas”, *La Opinión*, 27/1/77.

²⁵ “Normalizan hoy el área energética”, *La Opinión*, 10/2/77; “Los trabajadores del área energética cumplieron normalmente sus horarios”, *La Opinión*, 11/2/77.

²⁶ Baizán y Mercado, 1987, p. 104; “Nuevos signos de descontento...”, *op. cit.*

Finalmente, las negociaciones, formales o informales, fueron una constante durante todo el conflicto. Comenzaron en el mes de abril para detener la ofensiva de las nuevas autoridades de la empresa pertenecientes a la Armada y se mantuvieron hasta pocas horas antes de la desaparición de Smith (Lescano, 2001; Taccone, 1983). Las alusiones a este tipo de contactos eran permanentes en la prensa de la época. El Ministerio de Trabajo a través del Coronel Américo Daher tenía una comunicación asidua con los miembros del ex consejo directivo. También se establecían vínculos a través del interventor del sindicato Teniente Coronel Saumell, quien tenía a tres ex miembros del consejo directivo entre sus asesores civiles. Pero además, todos los contactos de los dirigentes con sectores del Ejército, y en menor medida, de la Marina, fueron utilizados en estos meses, incluso a los más altos niveles (Baizán y Mercado, 1987; Lescano, 2001).

4.

Los datos disponibles sobre la composición del cuerpo de delegados también contribuyen a relativizar la caracterización que se desprende del cable de ANCLA.

En 1973, la organización contaba con 700 delegados gremiales, 700 subdelegados y 1500 delegados representantes y un poco más de 27 mil afiliados.²⁷ Tres años después la situación era similar. Dentro del gremio, la hegemonía de la lista Azul y Blanca era prácticamente absoluta. A través de procesos electorarios de lista única, del seno de esta agrupación emergieron los veinte consejos directivos que se alternaron en la conducción de Luz y Fuerza entre 1943 y 1976.²⁸ Un ejemplo entre otros de esta hegemonía lo brinda la Central Puerto Nuevo, relevante por tratarse del primer lugar de trabajo en recurrir al paro en 1976. En marzo, inmediatamente antes del golpe, se eligieron allí 106 representantes entre delegados militantes, subdelegados militantes y delegados representativos, para cada uno de los sectores en los que trabajaban los 1200 operarios de la usina. De estos representantes se eligió el cuerpo de cuatro delegados gremiales de la central. Uno de ellos, Marcelino Fernández había sido Subsecretario Gremial de Juan José Taccone entre 1962 y 1964, y luego de Oscar Smith entre 1964 y 1966, y Secretario de Servicios Sociales y Asistenciales entre 1966 y 1968. Otro, Julio Ieraci, sería ya en los años ochenta Subsecretario Adjunto de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), y es actualmente su Secretario General. Los otros dos, menos renombrados, eran también militantes de la agrupación.²⁹ Cuando la Central es ocupada por fuerzas militares fueron estos delegados los que negociaron el retiro de las tropas (Baizán y Mercado, 1987: 123-4). Entre los trabajadores secuestrados durante el conflicto, se encuentran delegados del oficialismo, algunos de ellos, figuras de importancia en la agrupación. Tal es el caso de Santiago Romañach de la empresa CIAE, quien había sido Subsecretario de Solidaridad del gremio entre 1968 y 1970, Subsecretario de Cultura entre 1971 y 1972 y Subsecretario de Orientación y Adoctrinamiento durante el período 1973 y 1974.³⁰ Oscar Polizzo,

²⁷ *Dinamis Interno*, 2/10/1973, “1943-1973. Luz y Fuerza. 30° Aniversario”. Para principios de los setenta, según Taccone (1971: 76), el gremio contaba con 600 delegados militantes y un cuerpo general de representantes de 1600 trabajadores.

²⁸ *Dinamis Interno*, 2/10/1973, *op. cit.*

²⁹ *Dinamis Interno*, 246 – marzo de 1976.

³⁰ *Dinamis Interno*, 2/10/1973, *op. cit.* Los datos que he podido recoger y verificar sobre obreros desaparecidos del gremio de Luz y Fuerza con militancia revolucionaria, no corresponden al período octubre-marzo. No he podido identificar si Guillermina Silvia Vázquez Capocasale, de 31 años, delegada en SEGBA, desaparecida el 17 de febrero de 1977, pertenecía a organizaciones políticas o político-militares

secuestrado el viernes 8 y liberado días después con signos de tortura, era al momento del golpe secretario personal de Félix Pérez, quien fuera Secretario de Prensa, Propaganda y Relaciones Internacionales entre 1958 y 1960, Secretario General entre 1960 y 1964, Subsecretario General entre 1964 y 1966, y Secretario General de la Federación hasta 1975 cuando asumió como administrador obrero de Agua y Energía.³¹

Todas estas precisiones, sin embargo, no niegan el papel de los cuadros de base, y entre ellos, de los activistas opositores a la conducción. Pero evidencian que la interpretación que acentúa la contradicción entre la base y la dirección del gremio no encuentra apoyo sólido en las fuentes documentales disponibles. Todo indica que la movilización durante el conflicto se sostuvo en las golpeadas estructuras organizativas de Luz y Fuerza. Aunque los despidos se concentraron en los delegados y activistas, el tamaño de la estructura representativa de base del sindicato aseguró el relevo en los distintos lugares de trabajo. A su vez, subrayar la capacidad del ex consejo directivo para mantenerse a la cabeza del enfrentamiento no equivale a negar toda autonomía a los organismos de base. La represión obligó a los delegados a tomar decisiones rápidas sin posibilidad de atravesar los canales orgánicos habituales para responder a las diversas situaciones que se planteaban en los lugares de trabajo.

5.

Llegados a este punto, una vez establecido el rol del ex consejo directivo en el conflicto, puede ser oportuno un breve paréntesis que permita analizar las coordenadas discursivas con las que los dirigentes buscaron enmarcar la disputa y definir sus límites (Kelly, 1998). Dos documentos nos permiten extraer los argumentos centrales del ex consejo directivo. El primero, es una declaración pública; el segundo, un boletín de huelga dirigido a los trabajadores.

En primer lugar, ambos documentos dejaban en claro que los acontecimientos de octubre tenían un carácter exclusivamente gremial. En la declaración pública prevalece la denuncia de “las arbitrarias e injustas medidas adoptadas por los funcionarios de las empresas”,³² mientras que frente a los trabajadores enfatizaban, incluso por sobre el levantamiento de las sanciones y la reincorporación de los cesantes, la necesidad de impedir los objetivos estratégicos de la ofensiva empresarial: “aniquilar a LUZ Y FUERZA” y “liquidar el Convenio Colectivo de Trabajo”.³³

En segundo lugar, los documentos enfatizaban el liderazgo del ex consejo directivo: “Era fundamental que todos los Sectores del país sin excepción, supiesen que la conducción del conflicto era resorte exclusivo de los Cuerpos Orgánicos del Gremio, sin anarquías ni interferencias externas de ningún tipo.

revolucionarias (*Víctimas de desaparición forzada y ejecución sumaria*, CONADEP). El tema de la represión en el ámbito de las empresas eléctricas es espinoso, y no ha sido estudiado. María Nélica Bartucci, madre de Francisco Bartucci, militante de la Juventud Peronista desaparecido el 29 de julio de 1976, declaró el 12 de mayo del 2004: “tuvimos que ir a ver a Taccone [...] para que nos apoye para una firma de una solicitada y [...] entonces él empezó a decir de que estaba bien lo que había pasado, de que estaba bien de que habían desaparecido y que si hubieran vuelto, él también los hubiera hecho volver a desaparecer (Bartucci, 2004). Acusaciones cruzadas y el estrecho contacto de miembros de la dirección gremial con personal del ejército, siembran sospechas sobre el carácter de la represión de los militantes de izquierda en el sector eléctrico.

³¹ *Dinamis Interno*, 2/10/1973, *op. cit.*; y *Dinamis*, 83, agosto de 1975.

³² “Quedaron normalizadas las empresas de electricidad”, *La Nación*, 21/10/76, p. 7.

³³ Boletín n° 1: “La lucha no ha terminado”, *Dinamis (segunda época)*, 17 – enero de 1989.

Era un conflicto de Luz y Fuerza y los conflictos de Luz y Fuerza se encaran y conducen por hombres de Luz y Fuerza”.³⁴ Más aún, para defenderse de las acusaciones vertidas por el Poder Ejecutivo en sus comunicados, afirmaban no solo que “las organizaciones gremiales han sido, son y serán una barrera infranqueable contra la subversión” sino también el deseo de participar del “proceso de Reorganización en marcha”.³⁵

En tercer lugar, dejaban en claro la voluntad gremial de encontrar una salida negociada a la situación: “Durante todo este lapso, no hemos escatimado esfuerzos buscando soluciones. Soluciones justas. Dignas.

Hemos mantenido reuniones oficiales y extraoficiales con todos los Sectores que de una u otra forma pueden influir en el conflicto [...] Sin embargo, las soluciones aún no tienen definiciones concretas. Nosotros continuamos buscándola. No importa con quien debemos conversar, importa sí, que el conflicto pueda superarse”.³⁶

6.

La demostración del rol jugado por los paladines del *participacionismo* en el conflicto de 1976, restituye el carácter paradójico del caso. ¿Cómo explicar este comportamiento? En principio, todo indica que el despido masivo de dirigentes y activistas junto al ataque frontal al convenio colectivo de trabajo y a las empresas públicas, llevó a los dirigentes a concluir que lo que estaba en juego, a diferencia de experiencias anteriores, eran las bases mismas del poder de la organización sindical. En este punto, la particularidad del gremio es una variable relevante. Bajo el paraguas ideológico del *sindicalismo múltiple* y la *participación* (Domínguez, 1977; Taccone, 1971, 1983), Luz y Fuerza había desarrollado una enorme estructura de servicios sociales y una acumulación patrimonial que se reflejó en la evolución de sus estructuras dirigentes: de los seis miembros que conformaban el consejo directivo en la década del cuarenta a los treinta y dos funcionarios elegidos para el consejo a principios de los setenta, además de los ocho directores para las cooperativas del gremio y los tres directores obreros ante las empresas del Estado. La cereza de este desarrollo fue la experiencia de autogestión sindical de la empresa SEGBA entre 1973 y 1976, la nominación de un administrador obrero en Agua y Energía en 1975 y de un interventor obrero en la Italo en febrero de 1976 como primer paso para su nacionalización. Como hipótesis tentativa, se puede afirmar que no fue tanto la defensa de los intereses corporativos de los trabajadores de la energía eléctrica, como la defensa de este modelo, lo que dio paso por la propia lógica de los hechos al único enfrentamiento abierto y frontal a la ofensiva de la dictadura cívico-militar sobre las empresas públicas.

La documentación de SEGBA permite vislumbrar las caras de esta ofensiva.

El primer objetivo de la Intervención fue la reducción del personal para adecuarlo a las pautas gubernamentales. La Resolución 16/76, del interventor Capitán de Navío José Alcides Rodríguez, que estableció “la revisión y/o adecuación y en su caso dejar sin efecto aquellos nombramientos, ascensos, nuevos cargos, estructuras y/o ampliación de las mismas o de las antes existentes, que debido a su irrazonabilidad, irregularidad o ineficiencia manifiesta, no responden a los fines de la Empresa dentro del Proceso de

³⁴ Idem.

³⁵ “Quedaron normalizadas...”, *op. cit.*

³⁶ Idem.

Reorganización Nacional”, fue la base del reordenamiento de la empresa en busca de “agilidad, eficiencia y productividad”.³⁷

De todas formas, la caída del empleo había comenzado ya en el mes de abril: entre el personal de Producción, se constata la pérdida en nueve meses de 1408 puestos de trabajo; en las categorías superiores, fueron 148 los puestos eliminados.³⁸

Los ataques tuvieron su correlato, también, en mayores niveles de disciplinamiento que se tradujeron en una caída del ausentismo. En alza en los primeros tres meses del año (si los comparamos con idénticos meses del año 1975), el ausentismo comienza a caer también a partir del mes de abril en forma pronunciada.³⁹

El aspecto más conflictivo de esta política fue, sin duda, el asalto a las actas y acuerdos. Un documento elaborado por la Gerencia de Personal (“en razón de lo establecido en el artículo 2º” de la Resolución 16/76), listaba 154 actas firmadas con posterioridad al Convenio Colectivo de Trabajo de 1975, 42 de ellas “suspendidas y en estudio, hasta que, de acuerdo al régimen laboral que se establezca en definitiva, se resuelva en particular”.⁴⁰ Las actas suspendidas creaban puestos de trabajo, reclasificaciones y nuevas estructuras de personal que eran caracterizadas por el informe como invasivas de las funciones de conducción. Por último, la empresa atacó al sindicato retrasando los aportes correspondientes a la cuota sindical y el mantenimiento de los servicios sociales. Como se señaló, la reducción del poder del sindicato era considerado un paso indispensable para sus objetivos racionalizadores.

Sin embargo, durante los meses previos a los despidos de octubre, el gremio evitó las medidas de fuerza y optó por una política dirigida a encontrar aliados entre las autoridades militares, tanto de la intervención del sindicato como del Ministerio de Trabajo, para frenar los embates de SEGBA y los objetivos del gobierno para las empresas estatales. Fueron los sucesos de octubre y la ley 21.476 lo que confrontó a la dirección con los límites de esta política.

7.

El avance de investigación aquí presentado es demasiado incipiente para arribar a conclusiones firmes. Son demasiados aún los cabos sueltos.

Con todo, en términos generales, el caso cuestiona los límites de una historiografía prejuiciosa que renuncia al estudio en profundidad de las direcciones sindicales reformistas, y aun colaboracionistas, de los años sesenta y setenta. En este sentido, el conflicto de Luz y Fuerza desnuda las complejas relaciones existentes entre las instituciones e ideologías obreras reformistas y el antagonismo estructural que caracteriza a las relaciones sociales capitalistas.

Si se considera su contexto histórico específico, salta a la vista que su relevancia reside más en la impugnación frontal a objetivos políticos y económicos claves de la dictadura que en su carácter ejemplar. En un sentido profundo, parece más la excepción que la regla.

A su vez, el caso es sugerente respecto a la diversidad y la variable naturaleza de la oposición obrera durante la dictadura. El rechazo a la racionalización del sector eléctrico, y

³⁷ Resolución Intervención 16/76, 12/5/1976, SEGBA.

³⁸ Cantidad de Personal de Producción y Conducción por Categorías – año 1976 – Directorio, Acta 613, 24/2/1977.

³⁹ Comité de Gerentes, Acta 552, 28/9/1976.

⁴⁰ Comité de Gerentes, Acta 550, 14/9/1976.

más en general del sector público, convivió inicialmente en el discurso gremial con una marcada complacencia hacia la Junta Militar. Sin embargo, podría postularse la hipótesis de que durante el transcurso del conflicto, la cerrazón de las autoridades derivó, aún entre los dirigentes más vinculados a las fuerzas armadas, a un rechazo más amplio de ribetes políticos.

Por último, y desde una perspectiva de más largo plazo, este conflicto es uno de los momentos clave en la prolongada lucha por quebrar el poder sindical para reformar y privatizar el estado; imposible ignorar las semejanzas con las políticas seguidas quince años después durante la privatización de SEGBA (Ghigliani, 2010).

Bibliografía

Abós, Álvaro (1984) *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)* (Buenos Aires: CEAL).

Baizán, Mario y Mercado, Silvia (1987) *Oscar Smith: el sindicalismo peronista ante sus límites* (Buenos Aires: Puntosur).

Bartucci, María N. (2004) Declaración, 12 de mayo, La Plata, <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/testimon/bartuccima_20040512.htm>.

CADH (1977) *Argentina: proceso al genocidio*, Madrid: Elías Querejeta.

Carminatti, Andrés (2010) "Conflictividad obrera durante la última dictadura militar (1976-1983) 'Los días más difíciles': La ola de huelgas de octubre/noviembre de 1977", *II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos, 'Movimientos Sociales, Procesos Políticos y Conflicto Social: Escenarios de disputa'*, 28 al 30 de noviembre, Universidad Nacional de Córdoba.

Del Valle, Alicia (2000) Declaración, 13 de Septiembre, La Plata, <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/testimon/delvalle_alcira.htm>.

Dimase, Leonardo (1981) "La política gubernamental 1976/1981 y su impacto en los sindicatos", *Revista del Centro de Investigación y Acción Social, CIAS*, 301, abril.

Domínguez, Nelson (1977) *Conversaciones con Juan J. Taccone* (Hachette: Buenos Aires)

Falcón, Ricardo (1982) "Conflicto obrero y régimen militar. La resistencia obrera en Argentina (marzo 1976-marzo 1981)", en Bernardo Gallitelli y Andrés Thompson *Sindicalismo y Regímenes militares en Argentina y Chile* (CEDLA: Amsterdam).

Fernández, Arturo (1985) *Las prácticas sociales del sindicalismo* (Buenos Aires: CEAL).

FGB (s/f) *Situación Sindical en la República Argentina. A partir del 24 de marzo de 1976*, la Secretaría de Relaciones Sindicales de la Federación Gráfica Bonaerense, París, 2 tomos.

Gallitelli, Bernardo y Thompson, Andrés (1982) "La situación laboral en la Argentina del 'proceso', 1976-1981", en Bernardo Gallitelli y Andrés Thompson *Sindicalismo y Regímenes militares en Argentina y Chile* (CEDLA: Amsterdam).

Ghigliani, Pablo (2010) *The Politics of Privatisation and Trade Union Mobilisation: The Electricity Industry in the UK and Argentina* (Peter Lang Press: Bern).

Kelly, John (1998) *Rethinking industrial relations* (London: Routledge).

Lescano, Oscar (2001) Declaración, 23 de mayo, La Plata, <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/testimon/lescano_oscadri.htm>.

Novaro, Marcos y Palermo, Vicente Palermo (2003) *La dictadura militar 1976/1983* (Padós: Buenos Aires)

Pozzi, Pablo (1988) *Oposición Obrera a la Dictadura* (Contrapunto: Buenos Aires).

Ríos, Sabrina (s/f) “El movimiento obrero durante la última dictadura militar, 1976-1983”,
< <http://www.riehr.com.ar/archivos/Investigacion/Monografia%20Sabrina%202.pdf>>.
Senén González, Santiago (1984) *Diez años de sindicalismo argentino –de Perón al
Proceso* (Buenos Aires: Corregidor).
Taccone, Juan (1971) *Crisis: respuesta sindical* (Buenos Aires: Artes Gráficas Delta).
Taccone, Juan (1983) *Autocrítica sindical* (Buenos Aires: El Cid Editor).